



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 05 NOV 2009

RES. H. N° 1727-09

EXPTE.N° 4.410/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna María Cecilia Espinosa, LU. N° 708.113, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1022-09, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Andrea Villagrán y a la Dra. Alejandra Cebrelli, Directora y Codirectora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Antropología **"NEO-NOMADES: CAZADORES Y RECOLECTORES DEL SIGLO XXI. APROXIMACIONES AL PROCESO TRASHUMANTE CONTEMPORÁNEO DESDE EL ESPACIO SALTEÑO"**, de la alumna María Cecilia Espinosa, L.U.N° 708.113.

Titulares: Prof. Geruza Queiroz Coutinho (Presidente)
Prof. María Ángela Aguilar
Prof. Andrea Villagrán

Suplentes: Prof. Víctor Hugo Arancibia
Prof. Sonia Álvarez
Prof. Alicia Dib

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.